

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

- 15725** *Resolución 239/2022, de 13 de septiembre, de la Dirección General de Justicia, del Departamento de Políticas Migratorias y Justicia, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución 135/2022, de 9 de mayo, en el Instituto Navarro de Medicina Legal y Ciencias Forenses.*

Por Resolución 135/2022, de 9 de mayo, del Director General de Justicia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio de 2022 y en el «Boletín Oficial de Navarra» de la misma fecha, se convocó la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Director o Directora del Instituto Navarro de Medicina Legal y Ciencias Forenses, adscrito a la Dirección General de Justicia del Departamento de Políticas Migratorias y Justicia.

Transcurrido el plazo establecido en la convocatoria para la presentación de solicitudes, se ha presentado un único aspirante.

Una vez apreciada la idoneidad del candidato y acreditado el cumplimiento de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, y conforme a las facultades atribuidas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero, por el que se delimitan las atribuciones en materia de personal de los distintos órganos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, y por el Decreto Foral 266/2019, de 30 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Políticas Migratorias y Justicia, resuelvo:

Primero.

Disponer la resolución de la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Director o Directora del Instituto Navarro de Medicina Legal y Ciencias Forenses, adscrito a la Dirección General de Justicia del Departamento de Políticas Migratorias y Justicia, aprobada por Resolución 135/2022, de 9 de mayo, de la Dirección General de Justicia.

Segundo.

Nombrar para el puesto de Director del Instituto Navarro de Medicina Legal y Ciencias Forenses a don Iñaki Pradini Olazábal, funcionario de carrera del Cuerpo de Médicos Forenses y Jefe del Servicio de Clínica Médico Forense del Instituto Navarro de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Tercero.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se producirá de conformidad con lo establecido en el artículo 52 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia.

Cuarto.

Publicar la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de Navarra» y en el Portal del Gobierno de Navarra en Internet www.justicia.navarra.es.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior del Gobierno de Navarra, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 126.1.c) de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral.

Pamplona, 13 de septiembre de 2022.—El Director General de Justicia, Rafael Sainz de Rozas Bedialauneta.